

**EDISEE CIA.LTDA.**

CUENCA, diecisiete de Junio del dos mil quince

Señor(a)  
CASTELLANO GRANDA JUAN JOSE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía EDISEE CIA.LTDA., otorgada el día diecisiete de Junio del dos mil quince ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón CUENCA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
RIVERA GAONA WILLIAN GEOVANNY
CASTELLANO GRANDA JUAN JOSE

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía EDISEE CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



CASTELLANO GRANDA JUAN JOSE  
PRESIDENTE  
CEDULA: 0103896056

## DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150101001D05440

Factura No.: 001-200-000010114

En la ciudad de CUENCA, el día de hoy diecisiete de Junio del dos mil quince; ante mí DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CASTELLANO GRANDA JUAN JOSE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0103896056 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en CUENCA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía EDISEE CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

Dr. Edgar Cevallos

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO  
CUENCA - ECUADOR

DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA  
Identificación: 0101844645



Edgar Francisco Cevallos Gualpa FIRMADO ELECTRO NICAMENTE NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUENCA- ECUADOR

ESPAÑA EN BLANCO

ESPAÑA EN BLANCO